

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADO No. 077

septiembre 10 de 2020

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105002201 70008301 PT 19014	Ordinario	CESAR AUGUSTO COLMENARES	TRASAN S.A. COLPENSIONES	Auto admite consulta de la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha 12 de junio de 2020 , en cuanto fue adversa a COLPENSIONES. Se Admite también el recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial de la parte demandante y la apoderada de COLPENSIONES.	09/09/2020	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
544053103001201 90001801 PT 18762	Ordinario	OSCAR GIOVANNI GONZÁLEZ VALENCIA	BENITO SUAREZ VEGA	AUTO RESUELVE ACEPTAR el desistimiento del recurso de apelación formulado por la parte demandante en contra de la sentencia dictada el 10 de septiembre de 2019 por el Juzgado Civil del Circuito de los Patios, la cual quedará en firme una vez ejecutoriada esta providencia. SIN CONDENA EN COSTAS a la parte demandante.	09/09/2020	NIDIAM BELLEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
----------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	--------------------	-----------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **10 /09 /2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

REINALDO GUTIERREZ VELASCO
Secretario